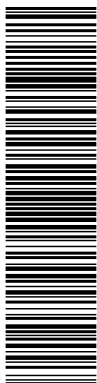


|                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/1028 -FORM II<br>PLIEGO: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y EDUCACION AMBIENTAL DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TUR | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                                                                   |                                              |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>31JG3-WI3PU-T42KB</b><br>Página 1 de 9                                                                                                                       | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- GERENTA PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 31/08/2021 12:59<br>2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 02/09/2021 00:50 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/09/2021 00:50 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1752430 31JG3-WI3PU-T42KB 5649CA395AE44F06819B698EAO6DDCEA3D1F7AA8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA



## LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR

### FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

|                                                                                                                                                                                           |                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:<br>PROGRAMA DE SENSIBILIZACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y EDUCACION AMBIENTAL DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA |                                     |
| Tipo de Contrato                                                                                                                                                                          | SERVICIO                            |
| Centro Gestor:                                                                                                                                                                            | 16 Transformación Digital y Turismo |
| Persona responsable del Contrato:                                                                                                                                                         | Risco Caballero, Jamaica            |

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.876,03 €

IMPORTE DEL IVA: 3.123,96 €

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 17.999,99 €

#### PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no

|                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/1028 -FORM II<br>PLIEGO: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y EDUCACION AMBIENTAL DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TUR | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                                                                   |                                              |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>31JG3-WI3PU-T42KB</b><br>Página 2 de 9                                                                                                                       | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- GERENTA PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 31/08/2021 12:59<br>2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 02/09/2021 00:50 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/09/2021 00:50 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1752430-31JG3-WI3PU-T42KB-5649CA395AE44F06818B698EAO6DDCEA3D1F7AA8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA**



podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA**, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

**Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

|                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/1028 -FORM II<br>PLIEGO: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y EDUCACION AMBIENTAL DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TUR | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                                                                   |                                              |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>31JG3-WI3PU-T42KB</b><br>Página 3 de 9                                                                                                                       | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- GERENTA PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 31/08/2021 12:59<br>2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 02/09/2021 00:50 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/09/2021 00:50 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 17524230-31JG3-WI3PU-T42KB-5649CA395EA4A4F06818B698EA06DDCEA3D1F7AA8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA**



Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:**

**1. INTRODUCCIÓN:**

La Conferencia Sectorial de Turismo, presidida por la ministra de Industria, Comercio y Turismo, aprobó el 30 de septiembre de 2020 la financiación del Plan de Sostenibilidad Turística para la Reserva de La Biosfera de La Siberia, presentado por el Área de Transformación Digital y Turismo de la Diputación de Badajoz.

El 11 de diciembre de 2020 se firmó el convenio entre la Secretaría de Estado de Turismo, la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en la Reserva de la Biosfera de La Siberia.

El objetivo general del PST Reserva de la Biosfera de La Siberia es implantar un modelo de desarrollo turístico sostenible basado en el mantenimiento y puesta en valor de los recursos patrimoniales, naturales y paisajísticos, en una apuesta por el turismo de naturaleza y en la mejora de aspectos como señalización y accesibilidad; la obtención de certificaciones de calidad y concienciación medioambiental de agentes turísticos y ciudadanos.

El ámbito geográfico de este Plan de Sostenibilidad Turística corresponde con el territorio de la Reserva de la Biosfera de La Siberia. Cuenta con una superficie total de 155.717 hectáreas que corresponden a los municipios de Castilblanco, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Helechosa de los Montes, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti-Spíritus, Tamurejo, Valdecaballeros y Villarta de los Montes.

**2. OBJETO DEL CONTRATO.**

Contratar la asistencia técnica de una empresa o profesional con contrastada experiencia en Programas de sensibilización, participación ciudadana y educación ambiental para establecer las líneas de actuación encaminadas a modificar significativamente la relación de los ciudadanos y ciudadanas con el medio ambiente local, en la mejora del modelo de sociedad hacia los principios de sostenibilidad, dentro del Plan de Sostenibilidad Turística

|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/1028 -FORM II<br>PLIEGO: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y<br>EDUCACION AMBIENTAL DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TUR | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>31JG3-WI3PU-T42KB</b><br>Página 4 de 9                                                                                                                          | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- GERENTA PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 31/08/2021 12:59<br>2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 02/09/2021 00:50<br>ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/09/2021 00:50 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1752430 31JG3-WI3PU-T42KB 5649CA395AE44F08E18B698EAO6DDCEA3D1F7AA8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
COMPRAS Y PATRIMONIO  
Servicio de Contratación Centralizada**

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA**



de la Reserva de la Biosfera de La Siberia.

**3. TERRITORIO DE ACTUACIÓN.**

El territorio de actuación del presente contrato corresponde con los municipios que pertenecen a la Reserva de la Biosfera: Castilblanco, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Helechosa de los Montes, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti-Spíritus, Tamurejo, Valdecaballeros y Villarta de los Montes.

**4. TRABAJOS A DESARROLLAR**

Los trabajos a desarrollar por la empresa adjudicataria serán:

**4.1. Diseño, planificación y organización de actividades lúdico-educativas centradas en los valores del territorio.**

La empresa adjudicataria diseñará, planificará y desarrollará actividades lúdico-educativas dirigidas a la sociedad en general para concienciar de la potencialidad de la zona y de los recursos naturales de la Reserva de la Biosfera de La Siberia. Se diseñarán al menos 15 actividades, con una duración mínima de 45 minutos y hasta un máximo de 4 horas por actividad. Las actividades podrán ser grupos de trabajo, itinerarios guiados, talleres o cualquier otra propuesta por la empresa adjudicataria y aprobada por Diputación de Badajoz.

El objetivo es promover un mayor respeto hacia los recursos turísticos y medioambientales, y generar identidad de destino en la sociedad local.

Esta actuación se basa en llevar a cabo ciertas iniciativas en la Reserva de la Biosfera de La Siberia que impliquen a la ciudadanía, especialmente a los centros educativos (alumnos y profesores), asociaciones, escuelas profesionales, empresas turísticas del territorio, red de voluntariado, etc, para que actúen como facilitadores.

En las actividades se incorporará un espacio para analizar, recoger propuestas y sugerencias.

**4.2. Diseño, organización y desarrollo de actividades de sensibilización.**

La empresa adjudicataria diseñará, planificará y desarrollará actividades de sensibilización, orientadas a la ciudadanía, especialmente a empresas turísticas, emprendedores, asociaciones, administraciones/entidades que gestione los recursos del territorio para que conozcan y respeten los valores del entorno Reserva de la Biosfera de La Siberia, recursos naturales, mobiliario urbano, señalética, limpieza pública, colaboración ciudadana, etc para convertir a la ciudadanía en verdadera protagonista de la mejora y conservación

|                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                                                                                                    | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                                                                   |
| FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/1028 -FORM II<br>PLIEGO: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y<br>EDUCACION AMBIENTAL DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TUR |                                                                                                                                                                                                                                                   |
| OTROS DATOS                                                                                                                                                                                  | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- GERENTA PLAN SOSTENIBILIDAD TURISTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 31/08/2021 12:59<br>2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 02/09/2021 00:50 |
| Código para validación: <b>31JG3-WI3PU-T42KB</b><br>Página 5 de 9                                                                                                                            | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/09/2021 00:50                                                                                                                                                                                                      |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1752430 31JG3-WI3PU-T42KB 5649CA395AE4A4F06818B698EAO6DDCEA3D1F7AA8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA**



de los recursos naturales y locales. Se diseñarán al menos 11 actividades, con una duración mínima de 45 minutos y hasta un máximo de 4 horas por actividad. Las actividades podrán ir orientadas a incorporar buenas prácticas (en sus actividades y gestión), investigar sobre las localidades (eco-auditoria de la población) y actuar en al problemática de la localidad. Las actividades podrán contemplar el diseño y edición de una guía que recoja las actividades, elaboración de información para apoyar la difusión, redacción de notas de prensa u otras cualesquiera propuestas por la empresa adjudicataria y aprobadas por Diputación de Badajoz.

El objetivo es implicar a la población del territorio en la conservación, gestión y valorización del patrimonio natural a través de acciones enfocadas a generar lazos efectivos entre las personas y su entorno, a identificar los valores naturales y aumentar el orgullo de pertenencia en base a la riqueza medioambiental. Se generarán los contenidos necesarios (textos, información y elementos fotográficos), que permitan el desarrollo de las actividades y plasmarlas de una manera gráfica.

En las actividades se incorporará un espacio para analizar, recoger propuestas y sugerencias.

4.3.Diseño, organización y desarrollo de campañas de sensibilización sobre el uso de energías renovables y gestión ambiental.

La empresa adjudicataria diseñará campañas de sensibilización orientadas a las empresas del sector turístico y a la administración/entidad responsables de Oficinas de Turismo, Museos, Centros de Interpretación, etc) del uso de energías renovables.

Se diseñarán al menos 6 actividades, con una duración mínima de 45 minutos y hasta un máximo de 4 horas por actividad.

El objetivo es sensibilizar sobre el uso de energías renovables y la gestión ambiental en las empresas turísticas y otros recursos turísticos situados en edificios públicos. Prestando apoyo en la puesta en marcha y desarrollo de proyectos propios sostenibles, de eficiencia o transición energética y en la incorporación de aspectos sostenibles en sus programas de actuación y de gestión, especialmente los relacionados con la Marca La Siberia, Reserva de la Biosfera.

En las actividades se incorporará un espacio para analizar, recoger propuestas y sugerencias.

El Nº de participantes en las actividades de los apartados 4.1, 4.2 y 4.3 será mínimo de 5 personas por actividad y será responsabilidad de la empresa adjudicataria la captación de participantes. En ellas se debe identificar las necesidades formativas del sector turístico y la administración pública en estas materias.

**5. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.**

|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/1028 -FORM II<br>PLIEGO: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y<br>EDUCACION AMBIENTAL DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TUR | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                                                                   |                                              |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>31JG3-WI3PU-T42KB</b><br>Página 6 de 9                                                                                                                          | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- GERENTA PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 31/08/2021 12:59<br>2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 02/09/2021 00:50 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/09/2021 00:50 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 17524230-31JG3-WI3PU-T42KB-5649CA395EAA4F09619B698EAO6DDCEA3D1F7AA8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
COMPRAS Y PATRIMONIO  
Servicio de Contratación Centralizada**

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA**



Todos los trabajos realizados pasarán a ser propiedad del Área de Transformación Digital y Turismo de Diputación de Badajoz. Diputación de Badajoz podrá ceder parte o todo a cualquier organismo público, no pudiendo el autor o autores de los trabajos reclamar ningún derecho en relación a la propiedad intelectual de los mismos.

**6.DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.**

Será imprescindible la presentación como mínimo la siguiente documentación:

- Propuesta técnica de actividades con los contenidos mínimos recogidos. Propuesta de diseño de actividades y campaña. Deberá incorporar el plan detallado de actividades. Se valorará el carácter singular, diferencial y experiencial de las actividades propuestas. La propuesta de programa debe incorporar una ficha descriptiva de cada una de las actividades, horarios y forma de organización previstas.
- Oferta económica: Las empresas licitadoras deberán desglosar en su oferta económica el precio individualizado de cada uno de los trabajos a desarrollar, realizando un desglose de precios para cada una de las actividades exigidas en el pliego.

**7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS.**

El seguimiento y control del trabajo desarrollado corresponderá al Área de Transformación Digital y Turismo de Diputación de Badajoz. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, verificar los contenidos de los informes y tareas que deberá realizar la empresa adjudicataria y resolver las posibles dudas en la interpretación del presente pliego y que pudieran surgir durante el desarrollo. Cualquier variación o duda que pueda producirse deberá ser consultada y autorizada por el equipo del Área de Transformación Digital y Turismo con la suficiente antelación que no de lugar a ningún retraso en la prestación del servicio.

**8. MEMORIA**

Finalizados los trabajos objeto de la presente contratación, y siendo necesario para proceder al pago de la factura, se entregará una memoria, que contendrá:

- Informe del desarrollo actividades lúdico-educativas centradas en los valores del territorio material didáctico utilizado y fotografías de cada una de ellas.
- Informe del desarrollo de actividades de sensibilización, material didáctico utilizado y fotografías de cada una de ellas.
- Informe del desarrollo de los trabajos realizados en gestión ambiental y campañas de sensibilización sobre el uso de energías renovables, material didáctico utilizado y fotografías de cada una de ellas.
- Resultados obtenidos.

|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/1028 -FORM II<br>PLIEGO: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y<br>EDUCACION AMBIENTAL DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TUR | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>31JG3-WI3PU-T42KB</b><br>Página 7 de 9                                                                                                                          | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- GERENTA PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 31/08/2021 12:59<br>2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 02/09/2021 00:50<br>ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/09/2021 00:50 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 17524230 31JG3-WI3PU-T42KB 5649CA395AE44F06819B698EAO6DDCEA3D1F7AA8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
COMPRAS Y PATRIMONIO**  
**Servicio de Contratación Centralizada**

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA**



La empresa se compromete a mantener la **confidencialidad** sobre los conocimientos y otros elementos que le hayan sido facilitados, así como de los resultados de los trabajos.

Todos los trabajos realizados (textos, diseños, fotografías, ilustraciones, etc.) pasarán a ser **propiedad de la Diputación de Badajoz**, que podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario o autor material de los trabajos.

**9. CLAÚSULA COVID-19.**

Teniendo en cuenta los acontecimientos ligados al estado de alarma y emergencia en España por causa de la crisis sanitaria debida a la COVID-19, en el caso de que volvieran a producirse situaciones de confinamiento de la población y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona geográfica que abarca el ámbito de actuación del presente contrato, se propone extender la fecha de finalización de los trabajos por el periodo de duración de dicha situación en los siguientes términos:

- El personal técnico responsable del contrato por parte del Área de Transformación Digital y Turismo de la Diputación de Badajoz estudiará, junto con la empresa adjudicataria, las situaciones y casuística particulares de cada uno de los trabajos que se incluyen en el presente contrato para determinar la paralización de los mismos y/o la extensión de los plazos establecidos para su finalización.
- Extensión de la fecha de finalización de los trabajos determinados y de los plazos de entrega de los mismos en la misma proporción de tiempo que la duración del estado de alarma, confinamiento y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona de actuación del presente contrato, en aquellos trabajos que sea materialmente imposible realizar por motivos de la COVID-19.
- En el caso de que el equipo técnico responsable del contrato decida que alguna de las actuaciones del contrato no se pueda realizar, se abonarán exclusivamente las prestaciones que hayan sido ejecutadas de conformidad.

La presente condición de excepcionalidad no implicará en ningún caso modificaciones en el contenido del contrato ni de los trabajos a realizar, salvo que el equipo técnico responsable del contrato por parte de Diputación de Badajoz así lo determine.

**10. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PAGO.**

El servicio objeto de esta contratación deberá estar concluido en la primera quincena del mes de diciembre, tras la entrega de los productos resultantes.

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Reserva de la Biosfera de La Siberia\_2021 2 BIOSF1\_ está financiado en un 40% por la Secretaría de Estado de Turismo, en un 40% por la Junta de Extremadura y en un 20% por la Diputación de Badajoz.

|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/1028 -FORM II<br>PLIEGO: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y<br>EDUCACION AMBIENTAL DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TUR | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>31JG3-WI3PU-T42KB</b><br>Página 8 de 9                                                                                                                          | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- GERENTA PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 31/08/2021 12:59<br>2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 02/09/2021 00:50<br>ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/09/2021 00:50 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1752430 31JG3-WI3PU-T42KB 5649CA395AE44F06818B698EAO6DDCEA3D1F7AA8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
COMPRAS Y PATRIMONIO**  
**Servicio de Contratación Centralizada**

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA**



El pago se abonará en su totalidad una vez finalizados todos los trabajos previstos, previa presentación y aprobación de los entregables por parte del Área de Transformación Digital y Turismo, y previa presentación de factura.

En caso de no poder ejecutar el contrato en el plazo indicado, se realizará el abono parcial de los trabajos realizados hasta la fecha por lo que la empresa presentará un desglose de precios para cada una de los tres partes contempladas en el objeto del contrato.

Las ofertas deberán presentarse en un plazo de **diez días naturales** desde la publicación del anuncio de licitación.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):**

El contrato se adjudicará al licitador que presenta la oferta económica más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

- Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas matemáticas: Hasta 51 puntos.

Oferta económica: Hasta 51 puntos.

La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

De 0 a 51 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 51 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa:

*Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:*

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

- Aspectos técnicos de valoración subjetiva: Hasta 49 puntos.

Calidad técnica de la oferta y adecuación de la propuesta al objeto del contrato: **hasta 20 puntos.**

Los licitadores deberán elaborar una propuesta acorde a los objetivos y cláusulas del presente pliego con el fin de garantizar, en caso de resultar adjudicatarios, un eficiente cumplimiento del mismo. Se valorará la calidad del proyecto propuesto, grado de definición, detalle y adecuación de la propuesta las metodologías y

|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/1028 -FORM II<br>PLIEGO: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y<br>EDUCACION AMBIENTAL DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TUR | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>31JG3-WI3PU-T42KB</b><br>Página 9 de 9                                                                                                                          | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- GERENTA PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 31/08/2021 12:59<br>2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 02/09/2021 00:50<br>ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/09/2021 00:50 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1752430-31JG3-WI3PU-T42KB-5649CA395AE44F09619B698EAO6DDCEA3D1F7AA8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
COMPRAS Y PATRIMONIO  
Servicio de Contratación Centralizada**

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA**



herramientas en él incluidas.

Propuesta de ficha de actividades. **Hasta 10 puntos.**

Se valorarán aquellas fichas que sean más completas y con la información suficiente para el diseño, organización y posterior desarrollo de las actividades. Así como el formato atractivo e innovador de las mismas.

Diseño esquemático de las campañas de sensibilización. **Hasta 8 puntos.**

Se valorarán aquellas campañas que permitan sensibilizar al público objetivo, con formato atractivo e innovador para fomentar la participación.

Propuesta de medios para el desarrollo de las actividades. **Hasta 11 puntos.**

Se valorarán los materiales y medios técnicos a emplear que que pondrá a disposición la empresa licitadora para el buen desarrollo de las actividades y campañas, así como su grado de reutilización para futuras ediciones. Así como aquellos que sean más actuales e innovadores.

**CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:**

Los licitadores deben acreditar experiencia en la organización y realización de acciones similares al objeto de este contrato.

Para acreditarla deberá aportar al menos una relación de los principales trabajos realizados del mismo tipo o naturaleza del objeto del contrato en los últimos cinco años, indicando el importe, la fecha y el destinatario. Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de aquél, mediante una declaración del empresario. Se entiende acreditada la solvencia si ha realizado en ese periodo al menos tres trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe conjunto igual o superior a la cuantía del contrato.

En Badajoz, a martes, 31 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente por GERENTA PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA